

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

10963 *Anuncio del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por el que se notifica requerimiento efectuado en el procedimiento de inscripción a la ASOCIACIÓN MITRATA NEPAL ESPAÑA.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración de las previstas en el apartado número 5 del indicado precepto, se efectúa la misma mediante el presente anuncio.

En relación con la solicitud de inscripción en el Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la AECID, presentada por la ASOCIACIÓN MITRATA NEPAL ESPAÑA, y de conformidad con el art. 71.1 de la Ley 30/1992, se requiere de la citada entidad la presentación de la siguiente documentación: Solicitud, dirigida al Director de la AECID, firmada por el/la representante legal de la entidad. Certificación bancaria o documento análogo donde consten todos los movimientos de la cuenta a la vista a nombre de la entidad, desde la fecha apertura de la misma.

La documentación requerida deberá presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación. Transcurrido este plazo sin que la mencionada documentación haya sido presentada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, se le tendrá por desistido en su petición mediante Resolución dictada al efecto.

Madrid, 25 de marzo de 2015.- La Jefa del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo, Cristina Juarranz de la Fuente.

ID: A150013936-1